

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, entre decha. Tel. 2.931.

Madrid, Martes 19 de Junio de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.869.

Protección a la Marina mercante

Cuando es defectuosa la protección oficial a la Marina mercante sus consecuencias se reflejan en todos los órdenes de la actividad nacional: se perturba el comercio, se resienten los transportes, se aminora la producción y todo se atranca.

Los auxilios, o sea la protección indicada, no sólo consiste en concesión de subsidios, o sea subvenciones, sino en facilidades para el régimen de puertos, en exención de derechos de aduanas por la importación de ciertas materias y, en fin, en la atenuación de los rigores del fisco.

Existe el error de creer que esa protección a la Marina comercial redunde en provecho exclusivo de los armadores y navieros que, en puridad, son los que menos participación alcanzan en esos beneficios, que se distribuyen, casi de un modo automático, entre los diversos factores que integran la actividad mercantil, de que sólo la nave y su armador son el instrumento.

No se comprende que haya un Estado que se muestre refractario a otorgar la indicada protección a la Marina comercial, porque ésta representa para el Erario público un manantial tan prodigioso de ingresos, que realmente si de momento, por cualquier motivo circunstancial, la Marina mercante paralizase sus movimientos, inmediatamente se reflejaría ese contratiempo en la recaudación oficial.

Por consiguiente, la indicada protección puede reputarse como la más primordial entre las llamadas «medidas de buen gobierno», y se comprende, porque la Marina mercante es la que regula y alimenta los tráficos, el intercambio, y, en suma, el comercio exterior, estimulando prodigiosamente el interior.

Antes de la guerra, los gráficos representativos de la Marina mercante mundial establecían entre las grandes Potencias la siguiente escala: Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Noruega, Francia, Japón, Italia, Rusia.

De propósito no incluimos en esa relación la Marina mercante española; pero bien se comprende que ello consiste en que, ocupando en dicha escala un lugar muy ínfimo, resulta poco grata semejante comparación.

La guerra ha modificado bastante los términos comparativos de esa relación, y ahora sería muy expuesto a error establecer una lista nueva verdaderamente acomodada a la realidad.

Por lo pronto, Alemania, que antes ocupaba el tercer lugar, después de Inglaterra y los Estados Unidos, no podría mantenerse en esa situación, porque su bandera mercante ha desaparecido de todos los tráficos; sus barcos no navegan; su comercio apenas existe; sus transportes marítimos experimentan una crisis mortal.

Será o no justificada la esperanza que la mayor parte de las naciones marítimas que ocupan los últimos lugares en la indicada lista anterior a la guerra tengan de mejorar de sitio; pero cabe discernir que las transformaciones y cambios radicales experimentados durante la guerra en materia de transportes y tráfico marítimo son tan grandes y tan radicales que lo explicarían todo, en materia de sorpresas.

Algunas naciones que estaban mal en ese concepto han mejorado; otras, en cambio, que estaban bien, han empeorado. España, que estaba bastante mal, no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado, y ello sería muy fácil demostrar; por lo tanto, si antes de la guerra era indispensable a nuestra Marina mercante la protección oficial, ahora es urgente, y cuando se acabe, si es que se acaba la guerra, será apremiante.

No estaría muy lejos de lo cierto la afirmación de que Alemania y España son las dos naciones que con más intensidad han experimentado en su flota comercial los efectos desastrosos de la contienda europea; pero a cualquier se le puede alcanzar que los motivos y las justificaciones de semejante estado de cosas son diametralmente opuestas, pues Alemania figura en primer término entre las naciones beligerantes, al paso que España no sólo no figura en esa clasificación, sino que precisamente por ser neutral y mantener con todo rigor la neutralidad experimenta en su Marina mercante daños tan grandes como irreparables.

La Marina mercante alemana, hoy casi destruida, mejorará, indudablemente; la española no tendrá esa suerte; es decir, que de seguir las cosas en el diapason en que están, continuará en el vacío.

Solamente se evitaría esa triste perspectiva si cambiasen las cosas en lo que se relaciona con la protección oficial; esto es, intensificando ésta de modo tan eficaz que consiguiera el magno resultado de restaurar el tonelaje averiado y reponer el desaparecido; pero para lograrlo sería menester que el Estado se percatara de lo que decimos al principio; esto es, de que la protección oficial a la Marina mercante, en España no sólo es provechosa para ella, sino altamente remuneradora para el Estado, cosa que no quieren comprender los que tienen sobre sus hombros la responsabilidad del bienestar o de la ruina nacional.

VIDA MARITIMA

Personal de la Armada.

Se ha dispuesto que continúe de ayudante personal del vicealmirante D. Miguel Márquez el comandante de Infantería de Marina D. Antonio de Murcia y R año.

Se ha concedido prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el alférez de navío don Angel Figueroa.

Embarca en el torpedero número 2 el alférez de navío D. Manuel Arnáiz.

Se concedió autorización a los jefes, oficiales y clases subalternas de la Armada, para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a las Academias Militares para presentarse a los exámenes de ingreso.

Asígnose a la sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. José Riveira.

Para los huérfanos de la Armada.

Se ha publicado un aviso de la Asociación benéfica para huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada, por el que se pone en conocimiento de los huérfanos que protege esta Asociación que entre las fechas 15 del actual y 1.º de Enero del año próximo, podrán ingresar en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, construido para dichos huérfanos. Con arreglo a reglamento, en el momento de hacer su presentación en el Colegio, deberán tener cumplidos los diez años de edad, sin exceder de diez y ocho. Se advierte, asimismo, que aquellos individuos que en este año se presenten en las Academias militares o Institutos de provincia, lo harán por su cuenta, aunque se encuentren en el Colegio, no abonándose éste gasto alguno de los que por este motivo puedan originarse.

El «Reina Victoria Eugenia».

Cádiz, 19.—El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» continúa su viaje a Barcelona, llevando 2.000 toneladas de trigo de la Argentina.

A bordo van D. Juan Blanco, ministro del Uruguay en París, y D. Benjamín Giberger, ministro de Cuba en Buenos Aires, y varios cónsules.

Alumnos aprobados.

Cádiz, 19.—En la Escuela Naval han sido aprobados los alumnos de Administración de la Armada D. Juan Blas Domínguez, D. José Peña Pickman, D. Cesáreo Sanz Tovar, don Segundo Martín García, D. Francisco Sánchez Barreto, D. Luis Díaz Sánchez Pinedo, D. José Fernández Campoamor, D. Jesús Aracil Llodrá, D. Francisco Gómez Mollá y don Manuel Galván Alonso.

La huelga del arsenal de Cartagena.

Cartagena, 19.—La huelga de los obreros del arsenal tiende a agravarse. La Sociedad Española de Construcciones Navales ha enviado un telegrama diciendo que se encuentra imposibilitada de estudiar las peticiones de los obreros, pues el hecho de ir acompañadas de una huelga les dan carácter de imposición inaceptable. Hoy no ha entrado nadie al trabajo. Se han adoptado gran tes precauciones, concentrándose fuerzas de la Guardia civil.

Almacén de municiones destruido

Numerosas víctimas.

Berna, 19.—El «Korr Bureau», de Viena, comunica que una explosión ocurrida en los almacenes militares de municiones de Steinsund ha destruido tres departamentos, resultando un centenar de heridos.

Las últimas noticias, del mismo conducto, dicen que a las dos de la madrugada se produjo una explosión en los almacenes de pólvoras de Woellersdorf, corriéndose a otros dos cuerpos del edificio.

Las víctimas ascienden, exactamente, a seis muertos, 30 heridos graves y unos 300 leves. El servicio de incendios de Viena acudió rápidamente, localizando el fuego.

En los pueblecitos de Hasendorf y Diegensdorf, cercanos a Steinsund, hubo daños materiales bastante importantes.

El sindicalismo y la reforma social

Se divaga no poco, y es un dolor desde el punto de vista nacional, acerca de los mejoramientos sociales y de las reivindicaciones sindicalistas, que están reducidas a un problema altamente humano que, no sólo no aciertan a resolver, pero ni siquiera a plantear, los Poderes públicos.

Las indicadas reivindicaciones, vertidas a común denominador, se reducen a poner a tono los recursos disponibles con las necesidades apremiantes; es decir, que no siendo los tiempos presentes de radio tan corto como los antiguos, hay precisión de acomodar las nuevas exigencias del vivir a nuevos métodos de valorar el trabajo, remunerándolo con arreglo a la época actual, que se caracteriza por la destemplanza, cruel y egoísta, de la lucha por la existencia.

El pleito es porque el sindicalismo, bajo todos sus aspectos y condiciones, aspira a los mejoramientos sociales para lograr que la remuneración del trabajo, de los servicios o del concurso personal esté en armonía con las nuevas necesidades. Estas han crecido desmesuradamente; pero los recursos legítimos procedentes de la fuente del trabajo siguen estando escasos, y eso no puede ser.

Los Poderes públicos no ven dónde está la verdadera incógnita de tan agudo problema, y eso que no tiene nada de complicada y consiste en establecer la relación armónica, así en lo individual como en lo colectivo, entre los gastos y los ingresos; entre las necesidades del vivir y los medios de satisfacerlas.

Antiguamente se contaba por maravedises, luego por cuartos, después por reales, ahora por pesetas, muy pronto habrá que contar por duros. De esto es de lo que no se percatan las clases directoras. Los que negocian, los que tienen industrias en grande, los que al hacer el balance anual no saben precisamente cuánto ganan o cuánto pierden, liquidan sus saldos por miles de pesetas o por miles de duros.

Estos son los que viven en pleno goce de las conquistas del progreso moderno, habitando hoteles propios, viajando en automóvil y, en una palabra, viviendo con arreglo a lo que sus grandes ingresos les permiten; y ello no tiene nada de asombroso. Pero hay otros, sometidos a la irreducible estrechez de un salario, de un sueldo, o de remuneración fija, que sin necesidad de hacer balance ni liquidación, saben perfectamente lo que ganan al día, a la semana o al mes, y lo mismo al año. Habas contadas, como suele decirse; y como ese ingreso o remuneración es siempre la misma, constantemente igual, lo mismo ahora que las subsistencias, como suele también decirse, cuestan un ojo de la cara, que en los antiguos tiempos, en que por un real de vellón se podía comprar un kilo o, por decirlo más apropiadamente en relación a la época de que se trata, dos libras de carne, claro es que cuantos viven de remuneraciones fijas no viven bien porque las circunstancias han variado; y para ellos todo sigue lo mismo ahora, en que el kilogramo de carne cuesta dos pesetas cincuenta céntimos, que cuando costaba dos libras un real de vellón.

Ahora bien: las clases directoras, los Poderes públicos, se han estancado y no aciertan a resolver el problema que les plantea pacíficamente el sindicalismo, y que si no se le atiende procurará adquirir o que se le resuelva por la tremenda.

¿No han triplicado los presupuestos generales del Estado de lo que eran hace un cuarto de siglo, y, sin embargo, la nación, en el concepto económico, no va para abajo, sino para arriba, y lo demuestra el hecho de que los ingresos del Estado también han triplicado? Pues la cosa es llana y hacedera: acométase en todos los órdenes de la existencia nacional esa misma modificación evolutiva que debe estudiar el Instituto de Reformas Sociales, que para eso está y no para concretarse exclusivamente a la cuestión de las huelgas y de los conflictos entre patronos y obreros, pues todos somos hijos de Dios.

El citado Instituto es el que debe decirle al Gobierno, a las clases directoras, a los Poderes públicos: Vivimos en el siglo xx, no en el xviii o en el xix, y hay que armonizar las necesidades modernas a los tiempos contemporáneos, estableciendo una escala nueva obligatoria de remuneraciones fijas, considerando fuera de la ley los salarios, los jornales, los sueldos, en suma, toda compensación que no haya experimentado el movimiento ascensional evolutivo que las necesidades nuevas proporcionalmente imponen y, de esa manera, no volverá a darse el indecoroso espectáculo de que, mientras los favorecidos por los grandes beneficios indeterminados estén ahitos, los de las miserias y fijas remuneraciones tengan que triplicar el esfuerzo y el trabajo individual para establecer esa armonía que no merece sino un desdén en el cogimiento de hombros por parte de las clases directoras.

Un empleado, un obrero, sea manual o in-

telectual; un funcionario, cualquiera que disfrute de una remuneración fija, antejubiliana, digámoslo así, por su trabajo, multiplica éste para poder vivir contemporáneamente, haciendo trabajos extraordinarios; el funcionario trabaja en otras cosas, para añadir más ingresos; hay escritores que tienen que ser escritores; militares que dan lecciones particulares, y mil casos análogos o parecidos. Todo eso concluirá el día en que nuevas leyes orgánicas de carácter social, preparadas y estudiadas por el Instituto de Reformas Sociales, establezcan preceptivamente esa armonía que reclama el sindicalismo, y se reputen ilegales los salarios, los jornales, los sueldos, las remuneraciones misérrimas que se adoptaron el año de la Nanita, y que todavía subsisten a través del tiempo y del espacio.

Esa es la entraña del problema social, y al Estado, a los Poderes públicos, a las clases directoras, corresponde resolverlo, intensificando la producción del suelo y del subsuelo, castigando a los ocultadores de la riqueza pública, dictando leyes para que el territorio nacional se cultive y pueda producir en vez de seguir sin explotar los terrenos baldíos, las riquezas mineras enterradas y todo eso que con una voluntad firme y bien orientada puede, por lo menos en España, determinar que el bienestar social mejore sin casi trabajo ni esfuerzo alguno en más de un 60 por 100.

¿Está claro?

EL SUCESO DE DENIA

Estado del Sr. Vega

Valencia, 19.—Según noticias de Denia ha declarado el teniente de navío Sr. Vega en la sumaria que se instruye con motivo de su intento de suicidio.

El Sr. Vega está en el hospital, y el doctor Hervás manifestó que dentro de la gravedad hay esperanzas de que se salve.

El Sr. Vega es soltero, vivía con su padre y tiene dos hermanas, una casada en Barcelona y otra soltera en Madrid. La última llegó hoy a Denia.

Se han dirigido telegramas a Madrid, principalmente al ministro de Marina, para que no se lleve a efecto el traslado del Sr. Vega a Almería.

A las ocho de la noche llegaron a Denia dos médicos militares y dos sanitarios para asistir al Sr. Vega.

Como se dijese que iba a ser trasladado el Sr. Vega por los sanitarios indicados, se congregaron en la puerta del hospital nutridos grupos, dispuestos a impedir que se lo llevaran.

La excitación es grande, y los grupos continúan a la puerta del benéfico establecimiento.

Los conflictos obreros

Huelga violenta.—Las huelgas en perspectiva.

Bilbao, 19.—Se extiende considerablemente la huelga de albañiles.

En la calle de Jardines y en Irala Barri, grupos de huelguistas obligaron a suspender los trabajos, y en el último punto destruyeron las herramientas al contratista.

Los huelguistas piden la jornada de ocho horas, un jornal de 0,75 pesetas por hora, el aumento del 100 por 100 en las horas extraordinarias, que se les abonen los gastos de viaje y comida cuando salgan a trabajar fuera de Bilbao, y la abolición de algunas fiestas que determinará una Comisión mixta de obreros y patronos.

Como la huelga afecta al Ayuntamiento, se ha reunido la Comisión de Fomento, acordando ponerse al lado de los patronos.

Se esperan dos huelgas más. La de tallistas, decoradores y escultores, y la del gremio de hormigón armado. Ambos gremios amenazan con ir al paro si los patronos no contestan satisfactoriamente, antes de cuarenta y ocho horas, a las peticiones que aquéllos tienen formuladas.

Capataz asesinado.

Barcelona, 19.—El encargado de la fundición «Los dos Leones» ha sido muerto a puñaladas por un huelguista, habiendo sido detenido el agresor.

Las huelgas continúan en igual estado.

Para los obreros parados.

El director de Comercio ha dirigido una circular a los gobernadores de varias provincias encareciéndoles hagan saber que ningún obrero solicitante de trabajo haga el viaje a otra región sin que la Dirección de Comercio haya asegurado que serán satisfechas sus esperanzas. También expone la inutilidad de que dichos obreros acepten un trabajo fingiendo ser aptos para desempeñarlo sin conocerlo suficientemente, puesto que con ello sólo consiguen agravar su situación.

La revolución en Rusia

Las intrigas alemanas.

Londres, 19.—Refiriéndose a las intrigas alemanas en Rusia, escribe el Times:

«Se plantea más claramente el problema de día en día entre los elementos honrados y patrióticos de Rusia y los agentes o víctimas de las intrigas pacifistas de Alemania.»

El veterano revolucionario Kropotkin declara que tiene que luchar, sin lo cual sería maldecida por el mundo entero.

M. Henderson ha dirigido una declaración elocuente al Consejo de delegados de Petrogrado, diciéndoles:

«Es menester escojáis entre el honor o la infamia.»

La Duma ha celebrado sesión secreta, votando un acuerdo en el que se declara que una paz separada con Alemania o una prolongada inactividad en el frente, constituirían una infame traición.

Pide, por lo tanto, para la seguridad de Rusia y para su propia libertad, una ofensiva inmediata, de acuerdo con los aliados.

La Duma estaba relegada al olvido hace tiempo y absorbida su acción por la del Consejo de delegados.

Por otra parte, el Consejo general de delegados de todas las regiones de Rusia ha tomado un acuerdo mucho más significativo aún, en el que se declara que se apoyará a los ministros socialistas Tseretelli y Skobelev, en cuanto a la expulsión del pacifista ruso Roberto Griff, que ha recibido una deshonrosa proposición de paz alemana.

La transmisión de esta propuesta a Petrogrado por M. Hoffmann, miembro del Consejo federal suizo al ministro de Negocios Extranjeros, es un incidente internacional, que reclama una inmediata información.

Parece ser que se está en presencia de una gestión hecha por un miembro del Gobierno suizo en beneficio de Alemania y a costa de los aliados.

Nos reservamos todo juicio hasta que los Gobiernos aliados protesten ante el Gobierno de Berna y sea conocido el veredicto que el pueblo suizo da acerca del acto llevado a cabo por uno de sus ministros.

La Misión americana.

Petrogrado, 19.—Ayer fué presentada la Misión americana, presidida por Root, a los miembros del Gobierno provisional.

El embajador de los Estados Unidos pronunció un discurso, diciendo que la democracia americana enviaba al pueblo ruso, por intermedio de la Misión, el testimonio de su más franca y leal amistad.

América—terminó diciendo—saluda a los compañeros de armas contra el enemigo común, y tiene la seguridad de que seguirán luchando contra él hasta su definitiva derrota.

Las gestiones alemanas de paz.—El suizo Grimm, expulsado.

Petrogrado, 19.—El Gobierno ha sabido que el socialista suizo Grimm había recibido del Consejo federal suizo, Hoffmann, una comunicación, diciendo que ciertas conversaciones le hacen concertar una paz separada y honrosa con Rusia, enumerando las cláusulas de esa paz proyectada.

Interrogado Grimm por los ministros rusos Tseretelli y Skobelev, protestó diciendo que no tuvo ninguna comunicación referente a negociaciones de paz; pero sus explicaciones fueron juzgadas poco satisfactorias y Grimm ha sido invitado a salir de Rusia.

El nuevo Código de Derecho canónico

Roma, 19.—El día de San Pedro se hará público el nuevo Código de Derecho canónico.

El nuevo Código no tratará de las cuestiones litúrgicas que se hallan ya contenidas en los libros de la Iglesia, salvo aquellas que hayan sido corregidas por algún canon.

Objeto especial de dicho Código son los Concordatos, los derechos adquiridos, los privilegios, los indultos y las costumbres.

En los primeros no se introduce variación alguna. En cuanto a los derechos adquiridos y al derecho consuetudinario, el Código distingue entre los reprobables, los preservables y otros no mencionados, respecto de los cuales deja en libertad a los obispos, para que en cada caso particular resuelvan conforme a su recto criterio.

La parte última del Código trata de las diferencias entre el nuevo Derecho canónico y el anterior Código, y contiene todo el Derecho universal de la Iglesia, comprendiendo las leyes anteriores no recordadas en el antiguo Código, y que quedan ahora derogadas, a excepción de las contenidas en los cánones del Concilio de Trento, las leyes litúrgicas y las de Derecho divino.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Éxito francés en la Champagne.—Sigue el bombardeo de Reims.

París, 19.—Actividad de artillería en la región de Laffaux-Pantheon y el sector de Craonne-Chevreaux.

En la Champagne realizamos esta mañana con éxito una operación de detalle que nos hizo dueños de un sistema de trincheras alemanas, las cuales formaban un saliente en nuestras líneas en un frente aproximado de 500 metros, entre el monte Cornillet y el monte Blond. En esa acción hicimos 40 prisioneros, entre ellos un oficial.

Los alemanes continúan bombardeando sin motivo la ciudad de Reims, sobre la cual arrojaron hoy 2.000 granadas. Una persona de la población civil fué muerta y tres heridas.

Avance en Messines.—Quince aeroplanos alemanes y dos ingleses averiados.

Londres, 19.—El enemigo intentó esta mañana recuperar las posiciones por él perdidas en Infantry Hill, fracasando. Dejó en nuestro poder 21 prisioneros.

En la noche última realizamos un ligero avance en el frente de batalla de Messines, en dirección de Werneton. Ambas artillerías han proseguido activas durante la jornada hacia Lens y en el Norte de Armentieres.

La lucha aérea nos dió ayer excelentes resultados. Nuestros pilotos derribaron 10 aeroplanos enemigos, obligando a tomar tierra con averías otros cinco. De los nuestros faltan dos.

Gran actividad de artillería.—Lucha en los alrededores de Cerny.

Berlín, 19.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—En el canal de Iser, a ambos lados de Ypres, a orillas del Lys, y desde La Bassée hasta el arroyo de Solsel, hubo intenso fuego de artillería en las horas vespertinas.

Al Suroeste de Varnet, al Este de Vermeilles y cerca de Loos, se malograron varios avances exploradores ingleses. Al Este de Croiselles no tuvieron éxito, lo mismo que en los días anteriores, tres intentos ingleses.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—A continuación a una empresa emprendida por la mañana con éxito por destacamentos de asalto nuestros contra las trincheras francesas en Ceray, aumentó el fuego en este punto y más tarde también en sectores más extensos del frente del Aisne y en la Champagne occidental.

Cuerpo de ejército del duque Albrecht.—No ha habido nada digno de mención aparte de algunos combates entre vanguardias, que tuvieron buen éxito para nosotros.

No ha cambiado la situación en el teatro oriental de la guerra.

El ataque aéreo a Inglaterra

La última incursión aérea.—Pormenores de la lucha con el zeppelin destruido.

Londres, 19.—Por nuevos informes recibidos se sabe que los proyectores ingleses descubrieron el domingo al zeppelin que, viniendo de alta mar, se aproximó a la costa.

Los cañones especiales comenzaron entonces un fuego terrible.

El aparato intentó evitar los disparos de las baterías de la defensa y consiguió penetrar algunas millas en el interior de nuestro territorio, pero fué alcanzado por nuestros proyectiles.

El capitán del zeppelin intentó tomar más altura y volvió hacia el mar, perseguido por los aeroplanos ingleses, disparando sin cesar contra ellos; pero como no maniobraba bien, no pudo contrarrestar nuestro ataque. Se incendió, y sus restos vinieron a caer, cubriendo el suelo, en medio de los aplausos de una gran multitud.

El lugar donde cayó fué un campo laborable a una milla aproximadamente de mar.

Cinco cadáveres se encontraron cerca de la aeronave y otros cinco quedaron entre los restos del aparato, que continuó ardiendo.

Versión alemana del ataque aéreo de la costa inglesa.

Berlín, 19.—Una de las escuadrillas alemanas de dirigibles de la Marina atacó en la noche del 16 al 17, al mando del capitán de corbeta Victor Schuetze, importantes fortalezas de la Inglaterra meridional, observándose buenos éxitos.

Las naves aéreas tuvieron encoados combates con fuerzas navales y terrestres. En ellos, y una vez verificado el ataque, fué derribado el «L-48» por un aviador enemigo.

El dirigible cayó ardiendo al mar; toda su tripulación pereció y con ella el mencionado jefe. Los demás dirigibles regresaron indemnes.

Los ingleses piden represalias.

Londres, 19.—Ha tenido lugar una reunión monstro en London Opera House, para pedir que se tomen represalias contra las incursiones enemigas.

El lord alcalde propuso que el Gobierno organice inmediatamente una campaña aérea sobre poblaciones alemanas, para que sus ha-

bi antes se enteren de lo crueles que son tales métodos de guerra.

Esta resolución fué aprobada por unanimidad.

Mr. Peto, miembro del Parlamento, dijo: «Las represalias deben hacerse colaborando dos Potencias, que deben ser Francia y la Gran Bretaña.»

Berlín sería el ideal de nuestras excursiones; pero por su posición geográfica hay que desistirse de ello.

No ocurre lo mismo con Francfort, que es un punto propicio.»

El alcalde de barrio de Poplar dijo: «No hace mucho que he visto 18 pequeños ataúdes de niños, llenos, y dos cestas llenas de restos humanos, que no se han podido identificar.»

Como alcalde de Poplar, y en nombre de lo que he visto, pido que se tomen represalias.»

Las operaciones en Italia

Ataques austriacos rechazados.—Operaciones aéreas.

Roma, 19.—Durante la noche del 17 la infantería enemiga atacó nuestras posiciones del monte Mosciaghei (meseta del Asiago) y en la cota 652 en el Vodic; pero fué rechazada por nuestro fuego.

Ayer las tropas enemigas fueron de nuevo bombardeadas y dispersadas en el valle de Idria y en la cuenca de Gargaro.

En el Carso, al Noreste de Jamiano, el enemigo intentó avanzar en una parte de nuestro frente.

Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros aviadores sobre la ciudad de Gorizia. Cayeron al Este de Vertoliba y cerca de Ranziano y del valle del Frigido (Vippacco).

Durante la noche dos de nuestros dirigibles han bombardeado con éxito conjunto de tropas en los alrededores de Tolmino y las baterías enemigas del monte Hernana (?).

Las operaciones en Rusia

Lucha de exploradores.—Bombardeo aéreo.

Petrogrado, 19.—En la región de Lissetz, Sudoeste de Stanislaw, nuestros exploradores forzaron las alambradas enemigas y penetraron hasta la retaguardia de un puesto avanzado, dispersando a sus ocupantes.

Aviación.—Nuestros aviadores arrojaron bomba en varios puntos a retaguardia de las líneas enemigas.

La lucha en los Balcanes

Siguen los triunfos de los aliados en Tesalia.—Los pueblos conquistados reconocen el Gobierno venizelista.

París, 19.—Los aviadores británicos han bombardeado con éxito la estación de Tumba y varios depósitos de posiciones búlgaras. La artillería no ha mostrado mucha actividad.

En Tesalia continúan los movimientos de las tropas de los aliados sin encontrar dificultades.

Todos los pueblos de la región de Larissa se han adherido espontáneamente al Gobierno venizelista, habiendo nombrado nuevas autoridades civiles.

Las tentativas de paz

Proposición de paz de Alemania.—Expulsión de un socialista ruso.

El diario alemán *Social Democrat* publica la traducción de un telegrama cifrado enviado desde el departamento político del Consejo Federal Suizo a M. Olier, en San Petersburgo, y fechado en Berna el 5 de Junio de 1917; dice así:

«Hoffman, miembro del Consejo Federal de Suiza, os autoriza para hacer a M. Grimm la siguiente comunicación: Alemania no emprenderá ofensiva alguna mientras parezca posible una inteligencia con Rusia.»

Después de haber conversado con un importante personaje, estoy convencido de que las condiciones de paz de Alemania con Rusia son honoras para ambas partes, asegurando íntimas relaciones comerciales y económicas y un apoyo financiero que pondrá a Rusia en marcha de nuevo, sin intervención alguna en sus asuntos internos y con un acuerdo respecto a Polonia.

Rusia devolvería las provincias austriacas de que se ha apoderado.»

El Congreso general de obreros y soldados de Rusia ha aprobado la expulsión del pacifista socialista suizo Grimm, el cual se encargó de transmitir las proposiciones de paz alemanas.

Las gestiones pacifistas.

Refiriéndose a las intrigas alemanas en Rusia, escribe el *Times*:

«Se plantea más claramente el problema de día en día entre los elementos honrados y patrióticos de Rusia y los agentes o víctimas de las intrigas pacifistas de Alemania. El veterano revolucionario Kropotkin declara que tiene que luchar, sin lo cual sería maldecida por el mundo entero.»

M. Henderson ha dirigido una declaración elocuente al Consejo de delegados de Petrogrado, diciéndoles:

«Es menester que escojáis entre el honor o la infamia.»

La Duma ha celebrado sesión secreta, votando un acuerdo en el que se declara que una paz separada con Alemania o una prolongada inactividad en el frente constituirían una infame traición.

Pide, por lo tanto, para la seguridad de Rusia y para su propia libertad una ofensiva inmediata, de acuerdo con los aliados.

La Duma está relegada al olvido hace tiempo y absorbida su acción por la del Consejo de delegados.

Por otra parte, el Consejo general de delegados de todas las regiones de Rusia ha tomado un acuerdo mucho más significativo aún, en el que se declara que se apoyará a los ministros socialistas Tseretelli y Skoholeff en cuanto a la expulsión del pacifista ruso Roberto Grift, que ha recibido una deshonrosa proposición de paz alemana.

La transmisión de esta propuesta a Petrogrado por M. Hoffman, miembro del Consejo federal suizo, al ministro de Negocios Extranjeros, es un incidente internacional que reclama una inmediata información.

Parece ser que está en presencia de una gestión hecha por un miembro del Gobierno suizo en beneficio de Alemania y a costa de los aliados.

Nos reservamos todo juicio hasta que los Gobiernos aliados protesten ante el Gobierno de Berna y sea conocido el veredicto que el pueblo suizo da acerca del acto llevado a cabo por uno de sus ministros.»

América en la guerra

Afirmaciones de solidaridad.

Washington, 19.—De Prince Town dicen que con motivo de la entrega del diploma del doctor honorario a los diplomáticos aliados, Mr. Lansing declaró:

No envainaremos nuestra espada mientras no haya cedido el despotismo prusiano ante las democracias aliadas y que la libertad de Europa, América y Asia, no quede asegurada para siempre.

El embajador francés Jusserand, en su discurso de gracias, contestó:

Continuaremos la guerra hasta la victoria, a fin de asegurar la libertad de las grandes y pequeñas naciones. El pasado responde por el porvenir.

La llegada de Pershing a París.

Washington, 19.—El ministerio de la Guerra publica la siguiente nota:

La llegada del general Pershing a París señala el principio de nuestra participación activa en la guerra. La cálida acogida dispensada en Inglaterra y en Francia a los oficiales de nuestro Ejército pone de manifiesto la armonía del fin común que persiguen estas grandes naciones.

Nuestros ejércitos, combinados hasta ahora, constituyen una liga que asegura la paz por la justicia.

La Misión japonesa.

Washington, 19.—La Misión japonesa que en breve ha de llegar a América, viene presidida por el barón de Ischii, de ideas marcadamente francófilas.

Banquete a un candidato presidencial.

Montevideo, 19.—El Cuerpo diplomático ha ofrecido un banquete al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Brun, con motivo de la proclamación de su candidatura a la presidencia de la República.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

La navegación en el Báltico.

Londres, 19.—El ministro inglés encargado del bloqueo del enemigo ha manifestado esta tarde en la Cámara de los Comunes que se había llegado a un acuerdo con Suecia para la entrada y salida de vapores en el Báltico. Gran número de éstos lo han hecho ya.

Buque noruego incendiado.

San Sebastián, 19.—El buque incendiado ayer por el submarino es un noruego de 4.000 toneladas.

Los tripulantes del mamelona aseguran que vieron tres submarinos, dos de los cuales tomaron parte en el combate.

Un pesquero que regresó esta noche dice que vió al vapor noruego incendiado ayer embarrancado en unas rocas entre Fuenterrabía y Soroa, en aguas francesas.

El buque puede considerarse perdido.

La tripulación fué recogida por un guardacostas francés que la desembarcó en San Juan de Luz.

Barcos echados a pique.

Berlín, 19.—En el Canal de la Mancha han sido destruidos por submarinos alemanes cinco grandes vapores ingleses, de ellos tres armados y uno al parecer un vapor tanque, cinco veleros y ocho pesqueros. Entre ellos se encontraban el velero inglés de tres palos «Phanton», bergantín inglés «Alfred» (antes alemán), con carbón de Newcastle para Caen; bergantín a gasolina inglés «Marjorie», bergantín desconocido inglés con carbón, así como pesqueros ingleses «Ocean», «Pride», «Onward», «Torbay Lass», «Cariard», y ber-

gantes pesqueros franceses «Eugenie Mathilde», «François Georgette», «H. 1.065» y «Madelaine».

Un submarino de gran tonelaje.

Santander, 19.—Los pescadores dicen haber visto frente a Suances un submarino alemán de gran tonelaje.

El vaporcito «Nuestra Señora del Carmen» navegó largo rato al costado del submarino, trayendo a este puerto una bandera alemana, que le entregó la tripulación del sumergible.

También vieron pasar un vapor inglés de 2.000 toneladas, que no llevaba bandera, y cuya carga consistía en barriles.

LOS HORRORES DE LA GUERRA

Tierna despedida de un naufrago

Coruña, 19.—La Dirección general de Navegación envió al comandante de Marina de este puerto una pequeña hoja de papel perteneciente a un cuaderno de apuntes, que en una botella fué arrojada al mar por un tripulante del vapor norteamericano «Frederick», que pereció al ser hundido recientemente este buque por un submarino alemán. Del accidente no se salvó ni el capitán ni ningún marinero.

La botella, conteniendo este y otro papel análogo, que se envió al capitán del puerto de Villagarca, fué arrojada por el mar a una playa de las islas Orcadas.

Firman la hoja que se envió a Villagarca, José Pina y un tal Belarmino, y ambos marineros son de Caramiñal, puerto de la provincia marítima de Arosa.

La hoja que aquí vino está firmada por José Juan Rivas, de La Coruña, según parece, y el lápiz con que está escrita es tan pálido, que está tan manoseado y manchado el papel, que muchas palabras son incomprensibles, y he aquí lo que hemos leído con el auxilio de una lupa:

«Apreciable madre en este momento me muero agotado y si es que a esas manos llega Reclama al capitán Sodoni que le pague que el ultimo Recuerdo que... no pense que... ta le lo... mia a... er querida madre... la pense de no... Las pero... da de mi corazón Le pido perdón a todo que i le echo mal adios mi padre i mi madre hermanos ermanas i tias que io me muero agotado en el oseeian... para p... ia pasen sin... an... cia ser La pena en fin adios para siempre que no Los beio mas José Insua Ribas (Insua y no Juan leimos) Las... itas mas Letras que Les escribo adios tios»

Este papel será entregado a la familia del infeliz naufrago, y si no se encontrase aquí se dispone que sea remitido a las Comandancias de Valencia e Ibiza por si allí saben quiénes sean.

A beneficio de la Cruz Roja

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el palacio de Liria la fiesta artística que, a beneficio de la Cruz Roja del distrito de la Latina, ha organizado la Junta de Damas que preside la marquesa de la Mina.

En un lindo teatro que se ha improvisado en el parque tendrá lugar una función, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte. Asalto de armas entre el maestro Carbonell y D. Diego Díez de Rivera, hijo de los condes de Almodóvar; la fiesta de la Jota, por un cuadro de taturros, compuesto de 16 personas.

Segunda parte. El célebre ventrílocuo Sanz, con sus graciosos muñecos; Pastora Imperio estrenará la canción «El parque de María Luisa», del ilustre poeta y académico Sr. Cavestany, con música del maestro Larruga.

Habrán, además, otros interesantes atractivos, entre ellos una tómbola, para la que el comercio madrileño ha enviado muchos regalos, de los que recordamos:

La casa Medel, muñecos; la peletería de Rodríguez, un boá; la Hispano Inglesa, un juego para café; Durán, un «nécessaire»; Fredy, un centro de mesa; Louvre, 63 objetos de piel; El Carnaval de Venisse, una mesa costurera; Gómez y Matute, objeto artístico; la anticuaria María Rojas, una lámpara; Perfumería Peele, perfumes, jabones y cremas; Urquiola, frascos de tocador; Hidalgo, un muñeco y varias cestas para bombones; La Mahonesa, cajas y cestas; la Cerámica Inglesa, un portamaceta, y el Sr. Suárez, una silla preciosa.

LOS PLANOS DE REPLANTEO

El Metropolitano Alfonso XIII

La Comisión municipal de Fomento ha propuesto que se remitan a la Jefatura de las obras del subsuelo y pavimento de Madrid los informes de las Direcciones de Vías públicas y de Fontanería alcantarillas, relacionados con los planos de replanteo de la línea número 1 del ferrocarril Metropolitano de Alfonso XIII, trozo Puerta del Sol al paseo del General Martínez Campos.

También propone que se autorice, con carácter provisional, la apertura de los pozos solicitados para las obras de la primera línea de dicho ferrocarril.

Por cierto que en dichas obras, pese a lo que dice la Empresa en sueltos oficios, sólo trabajan cuatro o cinco obreros.

Detención accidentada

Agente de Policía herido.

El activo y sagaz agente de la sexta brigada Sr. Rajal pasaba en la tarde de ayer por la avenida de Menéndez y Pelayo, cuando vió que en dirección opuesta a la suya venía corriendo a todo correr un individuo, el cual iba seguido de cerca por un numeroso grupo de gente que gritaba: «¡A ésel! ¡A ésel!»

Con gran arrojo se abalanzó el Sr. Rajal sobre el hombre que corría, etablándose entre ambos una violentísima lucha, que terminó cayendo al suelo el agente, por efecto de un formidable puñetazo que le dió su contrario, más fuerte que él.

No por esto se amilanó el Sr. Rajal, sino que, herido y todo, levantóse inmediatamente, emprendiendo veloz carrera hasta darle alcance y detenerle, después de nueva y larga lucha, de la que resultó el agente con todo el traje destrozado.

Conducido a la Comisaría, resultó llamarse el individuo de referencia Juan García Mendoza, conocido ladrón, reclamado por casi todos los Juzgados de esta corte.

El Sr. Rajal fué curado en la Casa de Socorro del distrito de varias lesiones de pronóstico reservado.

LA EXPORTACION DE PATATA

La *Gaceta* publica una Real orden autorizando, a ruego de las entidades agrícolas valencianas, que dicen ser la producción de unas 135.000 toneladas y el consumo de 40.000, la patata roja «Santander». La parte dispositiva de dicha Real orden es la siguiente:

1.º Que se autorice la exportación, por la Península e Islas Baleares, de la patata llamada «temprana», hasta el límite de 40.000 toneladas y con pago del gravamen de cinco pesetas por cada 100 kilogramos.

2.º Que a contar desde el día siguiente inclusive al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, los exportadores podrán formular la correspondiente petición ante la Aduana de Salida, respecto a las cantidades de dicha clase de tubérculo que tuvieran preparadas para su inmediato embarque, acreditando a la vez, por medio de documentos expedidos por el gobernador civil de la provincia, haber puesto a disposición de esta autoridad una cantidad de patatas equivalente al 50 por 100 de la que soliciten exportar, y al precio de 11 pesetas por 100 kilos.

Las Aduanas participarán por telegrama a la Dirección general del ramo las solicitudes de exportación que se les formulen y que reúnan las condiciones expuestas anteriormente, a fin de que dicho Centro permita el embarque en tanto no lleguen a completarse las 40.000 toneladas que se conceden, o practique el correspondiente prorrateo en el caso de que las peticiones arrojan una cantidad superior a dicha cifra; y

3.º Que una vez exportadas las 40.000 toneladas, esa Dirección general dé cuenta a este ministerio para adoptar la resolución correspondiente.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra ha presentado el general de división D. Fernando Carbó y Díaz.

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, en comisión, al general de brigada D. Ricardo Aranz y Izaguirre, actual jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Admitiendo la dimisión que, fundada en motivos de salud, ha presentado el general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz, del cargo de jefe de sección del Ministerio de la Guerra.

Nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Miguel Viñé y Ruiz, que se halla de cuartel.

INFORMACION DE GUERRA

Cruces.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del Profesorado, al teniente coronel de Estado Mayor D. José Herreros, y permuta de cruces de p'ata del Mérito Militar al primer teniente de Infantería D. Antonio Nicolau.

Destinos.

Destínase al séptimo Montado de Artillería al teniente D. Enrique Valenzuela.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el comandante de Artillería D. Luis Tur, y se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros D. Jaime Coll.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros D. Manuel Bada.

Gratificaciones.

Se concede la de 1.500 pesetas al subinspector médico de primera D. José Clairac, y la de efectividad al farmacéutico primero D. Cándido Alonso.

Residencia.

Se autoriza al general de división D. Fernando Carbó y al de brigada D. Manuel Figueras, para que fijen su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

EN TE
Una 1
En el veci
rios ocurrió e
ceso del que
la más leve r
En el barr
pueblo de r
casa les herm
con sus mu
García, de
chez Sanz,
Aunque a
mismo techo
momento alir
res, que muc
testándose en
pechamente
Hace poco
Antonia Sánc
fiebres, y el o
cuñada apro
para insinuar
que su cuñad
cuencas de h
su propia mu
Estas insin
ción de Anton
crimen.
Próximame
cinos de los p
asombro, que
la casa y se e
La curiosid
nos vecinos
desde lejos a
var cómo ap
trescientos m
mente a su cu
Esta agresió
a Antonia y l
abalanzándose
riéndole quin
cuerpo, siete
necesidad, seg
Rafaela Cai
stio de la riñ
La agresora
ma, salió corri
detenida por l
Antonia Sánc
prestó ante la
Juzgado corre
origenes de su
relatos.
En el pueb
odios que ant
hermanos, m
den lugar a o
odioso por raz
La Guardia
Suicidio
Zaragoza, i
ba suicidado t
do de circunst
El día 14 de l
lla señorita Ita
técnicos años, i
el sufrimiento
mental, y las c
se pasaba los
tantes de expa
tania grandes
una enfermed
ha arrojament
Ayer liquidó
Por lo q
Estado May
tados, todo
combinado
los fuertes
nuestada n
de lo cual
asentimien
la consider
rado de nu
resultado
riores.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

Una mujer asesinada

En el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias ocurrió el sábado último un sangriento suceso del que hasta ayer no se tuvo en Madrid la más leve referencia.

Los protagonistas.

En el barrio de la Ventilla, situado en el pueblo de referencia, vivían en una misma casa los hermanos Valentín y Vicente Huerta, con sus mujeres respectivas, Rafaela Catalá García, de treinta y dos años, y Antonia Sánchez Sanz, de treinta y ocho.

Aunque ambos matrimonios vivían bajo el mismo techo, haciendo una vida igual, íntimamente alimentaban entre sí odios y rencoros, que muchas veces salieron afuera, manifestándose en constantes disgustos y riñas, especialmente entre las cuñadas.

Hace poco tiempo, Vicente, el marido de Antonia Sánchez, cayó en cama atacado de fiebres, y el odio de Rafaela Catalá hacia su cuñada aprovechó la lamentable coyuntura para insinuar en el pueblo la posibilidad de que su cuñado estuviera sufriendo las consecuencias de haber podido ser envenenado por su propia mujer.

Estas insinuaciones colmaron de ira el corazón de Antonia y esto la movió a cometer el crimen.

El crimen.

Próximamente a las seis de la tarde, los vecinos de los protagonistas vieron, no sin cierto asombro, que las dos mujeres salían juntas de la casa y se encaminaban hacia el campo.

La curiosidad que esto despertó entre algunos vecinos hizo que hubiera quien siguiese desde lejos a las dos mujeres y pudiese observar cómo apenas alejadas del pueblo unos trescientos metros, Rafaela golpeaba furiosamente a su cuñada con un palo.

Esta agresión por parte de Rafaela exasperó a Antonia y la impulsó a sacar un cuchillo, abalanzándose con él sobre su cuñada, inflándole quince heridas, situadas por todo el cuerpo, siete de las cuales eran mortales de necesidad, según el dictamen de los forenses.

Rafaela Catalá García quedó muerta en el sitio de la riña.

La agresora, al ver caer exánime a su víctima, salió corriendo hacia su casa, donde fue detenida por la Guardia civil horas más tarde.

Antonia Sánchez, en la declaración que prestó ante la Guardia civil, primero, y en el Juzgado correspondiente, después, explicó los orígenes de su crimen en la forma en que lo relatamos.

En el pueblo se teme que, enconados los odios que animaban a los dos matrimonios, los hermanos, maridos de ambas protagonistas, den lugar a otro nuevo crimen mucho más odioso por razón de consanguinidad.

La Guardia civil trabaja para evitarlo.

SUCESO TRÁGICO

Suicidio de una italiana

Zaragoza, 19.—En la estación de Utebo se ha suicidado una mujer; el suceso está rodeado de circunstancias trágicas.

El día 14 llegó de Madrid a Zaragoza la bella señorita italiana Francisca Martini, de veinticinco años, aunque de rostro envejecido por el sufrimiento. Se hospedó en el hotel Continental, y las camareras pudieron advertir que se pasaba los días llorando. En algunos instantes de expansión y confianza, es dijo que tenía grandes deseos de morir, porque padecía una enfermedad incurable, que la atormentaba atrocemente.

Ayer liquidó su cuenta con el hotel y se di-

rigió a la estación del Mediodía, tomó el tren, se apeó en Utebo, y cuando se hizo de noche se arrojó a la vía al paso de un tren; quedó horriblemente mutilada.

Registrado su cuarto del hotel, se ha encontrado una carta dirigida al cónsul italiano, en la que ruega a las autoridades de su país que eviten que los periódicos italianos den noticia de su muerte, y que se la comuniquen al abogado Adolfo Mars, de la Audiencia de Florencia, para que informe a su familia.

Explicando el suicidio, dice que padecía neurastenia aguda, y que vino a España por no suicidarse en Italia. Había desembarcado en Barcelona a primeros de mes.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 16	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	74 25	00 00
Fin próximo	00 00	00 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales	74 21	73 85
» E 25.000 »	00 00	74 10
» D 12.500 »	75 50	74 35
» C 5.000 »	76 00	75 80
» B 2.500 »	75 35	76 25
» A 500 »	76 40	76 35
» G y H de 100 y 200 »	75 75	75 50
En diferentes series	00 00	70 20

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.000 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	84 50	00 00
En diferentes series	00 00	00 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	91 35
» E 25.000 »	00 00	00 00
» D 12.000 »	91 30	91 45
» C 5.000 »	91 35	94 90
» B 2.500 »	91 35	94 80
» A 500 »	92 25	92 25
En diferentes series	00 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem Erlangei y Compañía.	00 00	00 00
Idem por resultados	92 00	00 00
Idem por expropiaciones de interior	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche	00 00	00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 4 %	96 00	96 00
Acciones del Banco de España	457 00	458 00
Idem de la C. A. de Tabacos	00 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	00 00
Idem del de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispanoamericano	00 00	137 00
Idem del Español de Crédito	00 00	85 00
Idem del Río de la Plata	00 00	232 00
Idem del Central Mexicano	00 00	00 00
Azucareras preferentes	72 50	71 00
Idem ordinarias	00 00	26 00
Idem obligaciones	00 00	00 00

Otros valores.

C. Gral. Mad. de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléct. de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid	00 00	00 00
C. Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos	00 00	00 00
Oblig. Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	00 00	00 00
—Fundador	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias	00 00	00 00
C. Madr. de Urbanización	00 00	00 00

Cambios sobre el extranjero

Francos	73 60	74 50
Libras	2 10	20 40

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, al despachar esta mañana con el Rey, sometió a la firma regia los decretos nombrando subsecretario de Guerra al general Aranaz, y jefe de la Sección de Infantería del ministerio al general Viñé.

Manifestó a los periodistas que no había noticias de provincias que acusen novedad, y que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros preparatorio del que al día siguiente habrá de presidir el Rey.

Dijo también que la Prensa de los Estados Unidos, Méjico y Londres pintaba a España en plena descomposición y revolución, apoyándose en las notas dadas aquí, por lo cual se ha dirigido el ministro de Estado a nuestros representantes en los sitios expresados, para que desmientan del modo más absoluto las informaciones que en ese sentido se hayan publicado, y que están en pugna con la realidad.

Negó asimismo veracidad el Sr. Dato a los rumores que parece ha acogido un periódico de Galicia respecto a que en la frontera de Portugal se hayan armado los vecinos para impedir salgan de España, de contrabando, artículos de primera necesidad.

DE PALACIO

Han cumplimentado a S. M. el Rey los Obispos de Osuna y Segovia, el barón de Romaniá y el gobernador del Banco de España, Sr. Domínguez Pascual, que fué a dar gracias por su nombramiento. Con igual objeto estuvo en Palacio el conde de Esteban Collantes, comisario regio del Canal de Isabel II.

Hablando este ex ministro con la Prensa ha dicho:

He visto el depósito y la elevadora, y a pesar de lo que se ha dicho, puedo afirmar que este verano habrá falta de agua.

De toda Europa es Madrid donde hay más, mejor y más barata. Mi gestión irá a la terminación del nuevo depósito y a la rebaja de las tarifas y su unificación. El Ayuntamiento debe por el concepto de aguas dos millones de pesetas. Gasta 20 millones de metros cúbicos, que representan la tercera parte del consumo de Madrid.

DE TEATROS

Inauguración del Odeón.

La inauguración de un teatro siempre resulta un acontecimiento; pero la inauguración de un teatro en Madrid, donde existen mal contados unos 2.355 teatros, y en esta época feérica de guerra europea y de carestía de las subsistencias, forzadamente ha de constituir, no ya un acontecimiento, sino una sorpresa inenarrable, un verdadero asombro, una estupefacción, en fin, para cuantos tengan la dicha de presenciar tamaña empresa.

Eso, por parte del público, y por parte de los dueños y de los empresarios, significa la inauguración de un teatro un desprecio tal del dinero que posean, que por este solo acto de heroísmo financiero merecerían sin duda alguna una cruz especial, que debería crearse para los que, en su afán de gastar el dinero, lo emplean en lo que ha de servir de solaz y esparcimiento a los demás.

Debido seguramente a esto, la curiosidad del público fué anoche tan grande con motivo de la inauguración del Odeón, que era materialmente imposible dar un paso por los alrededores del lugar en que está enclavado el nuevo edificio.

No me detengo a describir el edificio, que ha

llamado la atención de todos los madrileños, por su original y elegante construcción, hecho según los planos y bajo la dirección del notable arquitecto Sr. Eznarriaga. En toda la Prensa se han dedicado artículos a este asunto, y, por otra parte, el público todo ha desfilarado por allí y ha podido apreciar lo que decimos.

Con gran acierto, los dueños del inmueble, Sres. Prieto, encargaron de la dirección artística a Luis París, quien con la práctica que tiene de asuntos teatrales, y con su gran cultura artística, ha sabido reunir un conjunto de elementos maravillosos, para que las primeras representaciones de ópera en el nuevo teatro se considerasen como una verdadera solemnidad.

Así ocurrió anoche, en que Genoveva Vix y el tenor de la Ópera Cómica de París Edmundo Clement cantaron la ópera *Manon*, de Massenet, a maravilla, dando lugar a que se les tributara por parte de la distinguida concurrencia una grandiosa ovación. También Del Pozo mereció muchos y justos aplausos en su parte de Lescaut.

El teatro presentaba un aspecto deslumbrador. Todo el Madrid elegante, sobre todo en mujeres hermosas, se había trasladado allí, y con esto basta para comprender el brillantísimo efecto que presentaría la espaciosa platea del Odeón.

Algunos concurrentes y algún crítico de la Prensa de la mañana se lamentan de que por estar colocada en el foso la orquesta, no se oiga bastante; pero hay que tener en cuenta que el Odeón no se ha levantado, según tiene entendido, para ópera exclusivamente, sino para compañías de verso, y para esto no es tan preciso que se oiga la orquesta.

De todos modos, pueden estar satisfechos los dueños, el director artístico y el arquitecto, pues el éxito ha sido asombroso.

Mi enhorabuena.

MAQUIAVELO

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alfonso XII», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 22 del corriente Junio de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de La Coruña y el 25 de Vigo, directo para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 23 del corriente Junio de Barcelona, el 25 de Almería, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiéndose carga, pasaje de segunda clase y emigrantes para el expresado puerto.

Fiesta de promoción

Toledo, 19.—Siguiendo costumbre tradicional los miembros de la cuarta promoción de Infantería han celebrado ayer 18 el vigésimo aniversario de su nombramiento de oficiales en la Imperial Toledo.

Las circunstancias actuales, sin duda, han reducido el número de los que en la casa solariega de la Infantería acudieron a conmemorar gratas añoranzas. Después de visitar la Academia los promocionistas del 97, reunieron en fraternal banquete espléndidamente servido en el Hotel Imperial, acudiendo a los postres los compañeros de la tercera y quinta promociones de Infantería residentes en la plaza y los antiguos profesores de los comensales que se encuentran en Toledo.

Entre los promocionistas de la cuarta vimos a Enrique Fernández, Guadalupe, Tomás Luque, Verdú, Inglada, que leyó una deliciosa *Teoría de los números primos*, Candeira, Blasco, Rianza, Salazar y Gándara, recibiendo

se numerosos telegramas de adhesión de Pérez Macho, Soriano, Aparici, García Diego, García Rodríguez Beymar, Rogí, Marín, Villar, Gomila, Apolinario, Sagues, Serra, Caturia, Salvador, Garicochea, López Pérez, Ricart, Zamora, Peris, Vargas, Llobara, Martínez Verde, Rivero, Juez Sarabia, Galindo, Sierra, Gómez y Benzo.

Se acordó publicar una escalilla de la promoción en Enero de 1918.

Ha extrañado el escaso número de adhesiones recibidas de los promocionistas de Madrid.

El corresponsal.

ESTADOS UNIDOS

Alistamiento de mujeres

Previo informe del asesor general de Marina de los Estados Unidos diciendo que en su opinión, las leyes de reclutamiento no impedirían a las mujeres servir en la Armada, el Gobierno dió orden a los jefes de las estaciones navales de la costa a proceder al enrolamiento de mujeres para desempeñar en la Marina las funciones de taquígrafas, telefonistas, radiotelegrafistas y oficinistas.

Con este motivo el *Army and Navy Journal* publica las siguientes declaraciones del ministro de Marina:

«Pueden alistarse las mujeres en las fuerzas de la Reserva Naval para ciertos cometidos, especialmente como enfermeras, sin prestar ningún servicio activo en tiempo de paz. En tiempo de guerra estarán sujetas a llamamiento y sus estatutos serán los mismos que los de las del cuerpo regular de enfermeras de la Marina.

Cierto número de mujeres pueden también alistarse como oficinistas, a fin de facilitar el despacho de la correspondencia en los distritos navales durante la guerra. Todas las reservistas cuando estén en activo servicio, o tendrán alojamiento y subsistencia por cuenta del Gobierno o percibirán una gratificación destinada a este objeto.

El sueldo de una enfermera será de 50 dólares al mes, y el de las oficinistas de 33 dólares. Los comandantes de los distritos navales han sido autorizados para enrolar mujeres destinadas a servicios especiales en sus distritos respectivos. En tiempo de paz no tienen obligación alguna; pero en tiempo de guerra estarán sujetas a lo que se les ordene como cualquier otro individuo de la Reserva Naval.»

Miss Loretta Wals, de Filadelfia, parece que ha sido la primera mujer que se ha enrolado para servir en la Marina a consecuencia de la orden del ministro. Sólo tiene veinte años y ha sido destinada interinamente a la oficina de reclutamiento de dicha capital.

Espectáculos para mañana

ODEON.—A las nueve y tres cuartos, *Manon*.

COMEDIA.—A las diez, *Los cuatro Robinsones*.

APOLO.—A las seis, *El Presidente Minguet*.

A las diez, *Serafín el pinturero*.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo, Director, William Parish.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, *La duquesa de Tebarin*.

A las siete, *La duquesa de Tabarin*.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y tres cuartos y diez y media, el notable transformista Gran Fregolino.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 8.

CONSEJO DE GUERRA DEL 13 DE ENERO.—SITUACIÓN DE LORD FISHER

Cuando tuvo lugar el importante Consejo de guerra de 13 de Enero, la situación era tal, que el gobierno inglés tenía que considerar la forma en que sus tropas habían de intervenir de una manera efectiva para disminuir la presión del enemigo contra Rusia y contener a Bulgaria en su afán de adherirse a la causa de las potencias centrales. Por varias razones fueron rechazadas todas las proposiciones que se hicieron, excepto el intento de forzar los Dardanelos. «Las ventajas eran tan grandes al parecer, que posiblemente al considerarlas se produjo la tendencia, de parte de los miembros del Consejo de guerra, a dejarse influir por ellas con exceso, abandonando indebidamente la sola cuestión que en realidad estaba puesta a discusión, es decir, la viabilidad de emplear, por aquel entonces, una acción naval aislada.»

En el Consejo de aquel día, Mr. Churchill explicó el plan del almirante Carden para demoler las fuertes, basado, según su autor, en el hecho de que el armamento principal de los mismos consistía en cañones anticuados que podían ser batidos a distancia sin ser molestados, por el mayor alcance de las

piezas de los barcos. Y dió los nombres de los barcos que podían ser empleados, incluyendo el «Queen Elizabeth».

Según él, el Almirantazgo estaba estudiando la cuestión, y creía que podía organizarse un plan para reducir sistemáticamente todos los fuertes en el transcurso de algunas semanas. Una vez que esto se hubiera conseguido, se harían desaparecer los campos de minas y la flota continuaría hacia Constantinopla para destruir el «Goeben». En esta operación nada temería que temer de los cañones de campaña o del fuego de fusilería, al que consideraban sólo como una mera molestia.

«Lord Kitchener fué de opinión que merecía la pena intentar este plan, en la idea de que se podía desistir del bombardeo si al fin se viera que no resultaba efectivo.»

Lord Fisher nada dijo, pero es esencial el averiguar con todo detalle los puntos de vista por él sustentados en aquel entonces. No hay que olvidar que ocupaba un puesto de una gran responsabilidad; y es muy probable que si él o lord Kitchener hubieran manifestado desde el primer momento objeciones de carácter técnico al ataque de los Dardanelos, el proyecto hubiera sido abandonado, con el resultado, seguramente, de que se habría examinado con más atención un plan que, a todas luces, resulta poco meditado.

En realidad, lord Fisher, lo mismo que los demás técnicos militares y navales, eran partidarios de un ataque combinado y no de una acción por la flota aislada. Es cierto que desde el primer momento él se oponía a una operación naval exclusiva; pero debe tenerse muy en cuenta que su principal reparo no se basaba en la impracticabilidad del plan, considerado en su esencia, sino en la opinión arraigada, por él sustentada, de que la flota británica podía ser mejor empleada en cualquier otro lugar. Toda la información recibida por la Comisión, incluyendo la proporcionada por el mismo lord Fisher, tiende a confirmar la perfecta exactitud de la siguiente afirmación de Mr. Asquith: «Entiendo, por haber conversado frecuentemente con lord Fisher, que su objeción a las operaciones en los Dardanelos no estaba fundamentada en razones técnicas de carácter naval. Es indiscutible que lord Fisher entendía que tal operación debía llevarse a cabo por una acción combinada de la flota con las fuerzas de tierra, pero su principal razonamiento iba encaminado a señalar, como más conveniente, la elección de otros objetivos para la flota.»

La Comisión, de su parte, puede afirmar que en las manifestaciones ante la misma hechas por lord Fisher, mantuvo éste con insistencia la actitud apun-

(Cont.n.a.a.)

La expedición a los Dardanelos

(CONTINUACIÓN)

Por lo que se refiere a los otros miembros del Estado Mayor del Almirantazgo, que fueron consultados, todos hubieran preferido también un ataque combinado, pero ninguno disintió del bombardeo de los fuertes exteriores. La conformidad por ellos manifestada no fué aparentemente muy cordial, a pesar de lo cual no cabe duda alguna de que dieron su asentimiento. Indudablemente se dejaron influir por la consideración de que el asunto debía ser considerado de nuevo, después de haber podido apreciar el resultado del bombardeo contra los fuertes exteriores.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palaza, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Is

las facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.- Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de la eficacia y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada participante, por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico y New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

YOST

No tiene cinta.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid

Comparad la escritura de la maquina

YOST

con todas las demás.